



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 26 MAR 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0001789/2012 por el cual se solicita el pago de viáticos y pasaje, por viaje realizado por el Sr. Decano Prof. Ing. Héctor Gabriel TAVELLA a la Ciudad de Buenos Aires, el día 14 de Febrero de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos se solicitan por haber asistido a la Reunión Plenaria del Comité Ejecutivo de CONFEDI;

El informe del Director del Área Económico Financiera a fs. 02 ;

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento de la asistencia del Sr. Decano de esta Facultad, Prof. Ing. Héctor Gabriel TAVELLA, a la Reunión Plenaria del Comité Ejecutivo de CONFEDI, realizada en la Ciudad de Buenos Aires, del día 14 de Febrero de 2012.

Art. 2º.- Disponer el pago del viático y pasaje correspondiente, según Art. 1º), de acuerdo a la reglamentación vigente (t.o. Decreto 1343/74 y Res. Rect. N° 17/00 y 62/04).

Art. 3º.- Impútese el presente gasto a los Recursos Propios de la Facultad.

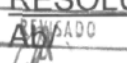


Art. 4º.- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.-


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 0001890-T-2012

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.
REVISADO



Av. Mélez Sarsfield 1600
5000 CORDOBA - República Argentina
AREA OPERATIVA

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139